



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000018 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 FEB 2015

VISTO:

El Informe Nº 046-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2015, Memorando Nº 081-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 06 de Febrero del 2015, Informe Nº 022-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Febrero del 2015, Memorando Nº 057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Febrero del 2015, y Proveído de fecha 17 de Febrero del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 046-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2015, el Sub. Gerente de Obras, solicita Asignación Presupuestal, por el monto ascendente a **S/. 19,346.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, en vista de que existen pagos pendientes del personal a cargo de la seguridad y guardianía turno día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES"**, asimismo manifiesta que es necesario la construcción de un portón metálico para poder transferir la vigilancia de la Obra en mención al personal del Centro de Salud, y así evitar inconvenientes, también sugiere que el monto por cancelar deberá ser afectado al presupuesto del Proyecto con cargo a ser incluido como pago a cuenta del Contratista en la Liquidación Financiera que se practique en la Obra.

Que, mediante Memorando Nº 081-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 06 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Asignación Presupuestal, por el monto ascendente a **S/. 19,346.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para cumplir con el pago pendiente del personal a cargo de la Seguridad y Guardianía turno día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES"**, asimismo manifiesta que es necesario la construcción de un portón metálico para poder transferir la vigilancia de la Obra en mención al personal del Centro de Salud, y así evitar inconvenientes, también sugiere que el monto por cancelar deberá ser afectado al presupuesto del Proyecto con cargo a ser incluido como pago a cuenta del Contratista en la Liquidación Financiera que se practique en la Obra.

Que, mediante Informe Nº 022-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Febrero del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestaria para Gastos de Continuación de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL**





"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000018 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 FEB 2015

CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES",
indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática
siguiente:

CORRELATIVA	0071
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2.094819
ACT/AL/OBRA	4.000014
FUNCIÓN	20
DIVISION FUNCIONAL	043
GRUPO FUNCIONAL	0010
FINALIDAD	0014510
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON.
MONTO	S/. 19,346.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Memorando Nº 057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Certificación Presupuestaria para Gastos de Continuación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES".

Que, mediante proveído de fecha 17 de Febrero del 2015, inserto al reverso del Memorando Nº 057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:



Copia fiel del Original

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000018 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 20 FEB 2015

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, por el monto ascendente a **S/. 19,346.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para cumplir con el pago pendiente del personal a cargo de la Seguridad y Guardia día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA REGION TUMBES"**, asimismo, dicho monto por cancelar deberá ser afectado al presupuesto del Proyecto con cargo a ser incluido como pago a cuenta del Contratista en la Liquidación Financiera que se practique en la Obra. Tal y como se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA	0071
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2.094819
ACT/AL/OBRA	4.000014
FUNCIÓN	20
DIVISION FUNCIONAL	043
GRUPO FUNCIONAL	0010
FINALIDAD	0014510
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON.
MONTO	S/. 19,346.00
CG/GGG	2.6

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. ARNALDO YOYERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 39725

Correlativa :
Fuente : RO - CYSC

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

00000018

20 FEB 2015

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE SALUD - CABECERA DE MICRO RED ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						
ESSALUD 9 % (10+13)						0.00
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						0.00
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						
PLANILLA SUBSIDIO						
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
MATERIAL DE ESCRITORIO						0.00
COMBUSTIBLE						0.00
LUBRICANTES						0.00
AGUA						0.00
COMPUTADORA						0.00
OTROS						0.00
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						
FOTOCOPIADO						0.00
VIATICOS						0.00
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00
OTROS SERVICIOS						0.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						19,346.00
						19,346.00

